LOS PREFERIDOS del siglo XXI : la inmigración latinoamericana en España [1/]

Antonio Izquierdo Escribano (aiz@udc.es)
Diego López de Lera (lopezl@udc.es)
Raquel Martínez Buján (raquelbujan@hotmail.com)
Universidad de la Coruña - España

Indice

- INTRODUCCION: La demografía y las urgencias
- LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA
  . Una coyuntura de regularizaciones que enturbian las estadísticas
- EVOLUCION DE LA PROCEDENCIA DE LOS IMMIGRANTS EXTRANJEROS
  . De Europa a Latinoamérica pasando por África.
  . El relevo en las corrientes migratorias latinoamericanas: del Cono Sur al Area Andina.
  . La estructura demográfica: la feminización se va atemperando
  . El trabajo: las dos caras de la situación laboral
- LAS PREFERENCIAS EN LA SOCIEDAD
- LA HUELLA ESTADÍSTICA DE LA POLÍTICA: NATURALIZACIÓN, CONTINGENTES Y REGULARIZACIONES
  . Las nacionalizaciones: integración, identidad y beneficios
  . Los contingentes y las regularizaciones: La política y su influencia estadística en la composición de la inmigración legal.
- NOTAS
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Palabras clave: Inmigración internacional; Población extranjera; Política migratoria; Latinoamérica; Demografía

Resumen:
El propósito de nuestra ponencia es mostrar la existencia de una simpatía en la sociedad española por un tipo determinado de inmigración que se refleja en decisiones gubernamentales que hacen efectiva esa preferencia. El análisis de los estudios cuantitativos, de las encuestas de opinión y de la legislación en materia de extranjería sacan a la luz las tendencias de la inmigración en España en la última década, las cuáles tienen una clara peculiaridad: el auge de la inmigración latinoamericana. La demanda interna y la política son los elementos de más peso a la hora de explicar esta presencia latinoamericana en España: es la economía reforzada por la política que sigue el gobierno la que los reclama y selecciona en unos países y no en otros. A lo largo de las siguientes páginas se hace un análisis de los cambios que ha experimentado la inmigración latinoamericana, cual es su composición sociodemográfica y como ha ido evolucionando su número de efectivos. Tratamos de determinar, en definitiva, en qué momento y por qué razón empieza a surgir la latinoamericanización de la inmigración y cuáles son sus características.

Summary:
The purpose of our report is to show Spanish society's preference for a particular kind of immigrants, which is reflected in government's decisions. The analysis of quantitative research, public-opinion surveys and legislation about combines status, shows to salient trend in the last decade: the peak of the Latin-American immigration. Internal demand and politics are the heaviest elements at the it cheats to explain this Latin-American presence in Spain -economy stepped up by the government's politics which claim them, choosing in some countries and not in others.
In the next pages we analyze changes suffered by the Latin-American immigration in Spain; that is, transformations of its volume and sociodemographic characteristics. We pretend to explain the timing and causes behind the Latino Americanization of Spain's immigration.

1/ Artículo publicado con el título de “The Favorites of the Twenty-First Century: Latin American Immigration in Spain”, en la revista, Studi Emigrazione, Anno XXXX, Marzo 2003, nº 149. Roma. Ed. Centro Studi Emigrazione. Páginas 98-124.

INTRODUCCIÓN: la demografía y las urgencias

La inmigración extranjera en España ha tomado estatura durante la última década del siglo XX y ha impedido que cambie el signo demográfico de la Piel de Toro. En esta coyuntura, la principal causa del aumento demográfico no es la reproducción biológica autóctona (el saldo natural) ni siquiera el crecimiento endógeno de la población que vive aquí dentro (sea nacional o extranjera), sino que el habitante mas numeroso llega de fuera y hasta se importa. Hablamos de la corriente migratoria que viene del exterior y que además es, en su mayoría, extranjera aunque también cuenten los retornos. Ese ha sido entre 1.991 y el 2.000 el motor que despliega más energía en el crecimiento de los moradores. Ha llegado la hora, por así llamarla, de la "reproducción social de la población en España". En el cambio de siglo el saldo migratorio tiene más potencia que el incremento vegetativo. (1)

Además de su aporte al crecimiento inmediato y visible de la población, la inmigración cobra un relieve mediático que oscurece el sosiego que requiere el análisis demográfico menos evidente y a más largo plazo. De ahí que sean los sociólogos y economistas los que adquieren mas notoriedad en sus apreciaciones sobre el impacto político y laboral de los inmigrantes extranjeros en la sociedad española. No es que los demógrafos no afinen sus argumentos, pero la sensación de inseguridad urbana de la ciudadanía y la urgencia de colmar los nichos laborales que quedan vacíos o inasistidos ensombrecen a los cálculos pacientes. Si a eso se añade el anuncio de la quiebra del sistema de pensiones intergeneracional y los recortes en los sistemas de protección social al desempleo y a la salud se comprende que las urgencias políticas y económicas por un lado y el goteo de exclusiones sociales por el otro costado, sepulten los resultados de los hipotéticos cálculos sobre el devenir de la población. Por resumirlo con brevedad, en una proyección demográfica a veinte años vista caben cinco elecciones generales y ni los votantes, ni los partidos políticos tienen tanto aguante.

A lo largo del siglo XX la población española ha aumentado en unos 22 millones de habitantes y el crecimiento vegetativo ha sido el dominante. Es más, si no hubiera sido por la emigración, los cálculos apuntan a que la población española en mitad de los ochenta hubiera superado a la censada en tres millones. Los moradores de las regiones mas envejecidas se quejan ahora de esa pérdida. La emigración primero hacia América y mas tarde hacia Europa fue la causa de que el aumento fuera menor y de que muchas de esas Comunidades Autónomas anden semivacías, desequilibradas y envejecidas. Pero en los goznes del nuevo siglo las tornas se han cambiado y ya no es el saldo natural ,que por otra parte es ligeramente positivo, el primer aporte para el aumento en volumen de la población, sino que es la inmigración internacional la que más suma a la hora del crecimiento en el número de personas**.** Además del vecino africano **Latinoamérica y Europa nos restituyen buena parte de los recursos humanos que necesitaron, es el retorno de nuestros emigrantes a Latinoamérica (años 50 y 60) y a Europa (mediados de los 60 a mediados de los 70). Vuelven ellos y también vienen sus segundas generaciones y familiares. Es la devolución inesperada de una deuda histórica. Europa lo hace en una situación de privilegio mientras que América Latina anda removida en sus fundamentos y pendiente de otra deuda.**

LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA

Un investigador de la inmigración en España tiene muchos y buenos motivos para encandilarse con el análisis de los latinoamericanos. Por un lado supone desentrañar el vínculo con el pasado. Averiguar cuánto de restitución y cuánto de ganancia hay en las actuales corrientes. Cuántos se mecen en las mismas redes históricas y cuántos se columpian en los nuevos tejidos de la

sociedad red. El interés también reside en comparar "la calidad educativa", por así decirlo, de los recursos humanos que se fueron y la preparación y aptitudes de aquellos que vienen ,eso sí, teniendo en cuenta el tiempo trascurrido y las circunstancias. Y que papel se les reserva en los segmentados mercados de trabajo y que logros sociales alcanzan.

Pero entre los que vienen están también los que regresan. La inmigración de retorno de los jubilados junto a las generaciones de sus hijos y nietos. De manera que otro acicate será el de rescatar la importancia de los retornos y de su arrastre según el grado de parentesco. Esos regresos andan sepultados en el interior de los nuevos flujos sin vínculo demográfico con los emigrantes. Pero además del balance histórico, económico y sociológico está el antropológico. Y este apunta hacia su mas rápida o difícil integración según cual sea su lugar de origen y el proyecto migratorio temporal o definitivo. En suma, comparar impactos sociales, políticos y económicos y rastrear los lazos que unen el pasado de la emigración española hacia Ibero-América con el presente de inmigración latinoamericana.

También resulta de interés el estudio de la inmigración latinoamericana por su hálito de "preferidos" por la sociedad española. Y casi de reclamados y deseados. Lo son con el fin de anular la dependencia de la mano de obra marroquí en la agricultura y la construcción, asi como para eludir el choque cultural con otra religión. Sea por unos o por otros motivos, lo cierto es que son pocos los que esconden la predilección que sienten por los inmigrantes latinoamericanos. Los prefieren los empresarios y los políticos, los vecinos del barrio, las organizaciones católicas y los maestros en los colegios. Es verdad que no todos los latinoamericanos son vistos de igual modo, pues unos son más ensalzados que otros. Pero según los modos mas diversos de sondear las preferencias de la población, latinoamericanos y europeos del este aparecen en el imaginario colectivo como los extranjeros menos extraños y con los que la convivencia resulta más fácil.

El propósito de este artículo es el de mostrar que las preferencias de la sociedad española por uno u otro tipo de inmigración en el mercado laboral y en la convivencia social explican ,en su mayor parte, el auge latinoamericano. Esas preferencias se han manifestado hacia dentro y hacia afuera de diversos modos. Hacia América Latina mediante el prestigio que ha alcanzado la transición política española junto con la difusión mediática de la imagen de sus Comunidades Autónomas y el reclamo del voto emigrado. Esa proyección hacia el exterior se ha materializado en la estrategia inversora del capital español en Latinoamérica. El ensamblaje (salpicado de tropiezos y errores) de la política y de la economía ha generado un crecimiento de las expectativas para emigrar con destino a España. La atracción se ha reforzado con la integración de España en la Unión Europea.

Hacia dentro los indicadores que vamos a usar para dar cuenta de esas predilecciones son las encuestas de opinión y los estudios cualitativos, pero también los matrimonios mixtos y el trasvase de los latinoamericanos al régimen jurídico comunitario. Este estatus legal va de la mano con los vínculos históricos que tejió la emigración española (y también la italiana) en América Latina. Por último, las preferencias gubernamentales se ven con toda claridad en los convenios bilaterales que han sido firmados en los últimos años y por descontado en la legislación. Desde la primera Ley de Extranjería promulgada en 1.985 hasta la última aprobada en el año 2.000.

Pero la traducción estadística de esta apuesta por la latinoamericanización de la inmigración es la que más no interesa. Y la huella que dejan en los datos estadísticos las decisiones políticas es lo que vamos a rastrear en los contingentes y en las regularizaciones. En esas operaciones

gubernamentales se demuestra que las tasas de rechazo de las solicitudes presentadas por los inmigrantes latinoamericanos son muy inferiores a las que pesan sobre los inmigrantes marroquíes y argelinos. Todo el mundo sabe que la "opinión pública" se traduce en votos y con los prejuicios se va uno a las urnas. En fin, el mismo idioma, la afinidad religiosa y las vinculaciones históricas con Latinoamérica a través de migraciones y de inversiones económicas son las razones unas superficiales y otras mas de fondo que se invocan a la hora de dar fe de estas preferencias.

Se repite por activa y por pasiva que la necesidad más sentida de la sociedad española respecto de la inmigración es la penuria de mano de obra. Sobre todo se destaca la conveniencia coyuntural debida a las campañas agrícolas o turísticas. Pero esa penuria también se refleja en la demanda para el cuidado de la población anciana y el servicio doméstico. Claro está que el convencimiento de esas necesidades "contantes y sonantes" coexiste con la ambivalencia en las actitudes y sentimientos de los españoles respecto de la convivencia con los inmigrantes. Hay, por así expresarlo, un pulso entre las penurias del mercado y las inseguridades sociales, políticas y culturales de los nativos. La aversión cultural a la inmigración se manifiesta sobre todo a través del rechazo a la práctica religiosa del Islam y en la asociación de la inmigración peruana o colombiana a la delincuencia. Identidad cultural e inseguridad ciudadana son dos de las municiones que abastecen a la violencia que se despliega o se contiene contra los extranjeros de países mas pobres. De modo que el gobierno anda en el filo de la navaja. Con presiones por uno y otro costado.

La discriminación social se nota en el alquiler de las viviendas y en las condiciones de trabajo. Precios abusivos y horarios sin fin. Quizás ese choque entre el provecho que se obtiene de una mano de obra en inferioridad de condiciones y el rechazo cultural al extranjero de un "país tercero", guarda relación con el miedo a mirarse al espejo y reconocerse en el pasado migratorio. Y también con la ceguera respecto del cambio y la evolución que experimentan todas las culturas. Pues aún domina la visión negativa de la emigración española y su consideración como un fracaso histórico. Y esa visión de un pasado trufado de miseria y falta de libertad es el que tiñe como la tinta del calamar a los inmigrantes que hoy llegan a la España convertida en puerta de la Unión Europea. Se presume, sin mayores averiguaciones, que los valores de la tolerancia y la libertad son patrimonio de la cultura europea y están ausentes o resultan incompatibles con otras (2).

En definitiva la preferencia y la historia se unen hoy y aquí en la política de inmigración que sigue el gobierno español. Y es el impacto empírico de la política el que vamos a explorar en este artículo. Defendemos la tesis según la cual, la demanda interna y la política que se sigue son las razones que más pesan a la hora de dar cuenta del aumento de la inmigración latinoamericana en España. Porque si bien es cierto que las condiciones en el origen empeoran como es el caso de Argentina o Colombia en el 2.002 y que no mejoran de modo claro en Ecuador o Perú. Nosotros apuntamos que son los factores de llamada y mas precisamente el mercado de trabajo español, el que pide trabajadores. Es la economía reforzada por la política que sigue el gobierno la que los reclama y selecciona en unos países y no en otros.

No siempre ha sido así en la corta historia de la inmigración en España. O por mejor decirlo no siempre se ha impuesto la política interna a la dinámica migratoria desencadenada en el origen. Hasta bien entrados los noventa la cercanía de Marruecos impuso su ley. Pero al reventar ,en febrero de 2.000, el conflicto racial en la zona del Ejido de Almería (ver Martínez Veiga, 2001), fue cuando los poderes públicos tomaron la firme decisión de sustituir la inmigración marroquí por la latinoamericana o al menos se propusieron explícitamente la diversificación de la

inmigración según su origen nacional. Evitando por un lado una dependencia excesiva de la mano de obra marroquí y alentando por el otro las dificultades de integración de la inmigración árabe. He aquí los datos. El 1 de enero del 2.000 había 162.000 residentes marroquíes legales mientras que sumados todos los inmigrantes latinoamericanos apenas llegaban a los 150.000. A finales del 2.001 las cuentas han cambiado y los 285.000 iberoamericanos superan con creces a los 235.000 marroquíes. Nuestros cálculos anticipan que en diciembre del 2.002 el giro hacia la latinoamericanización de la población extranjera en España se habrá reforzado. Es probable que los marroquíes en situación legal apenas superaren el cuarto de millón, mientras que los iberoamericanos rebasarán según nuestros cálculos, los trescientos cincuenta mil residentes. Semejante vuelco en el panorama migratorio se habrá producido en sólo tres años, durante los cuales, los latinoamericanos se habrán triplicado y los marroquíes no llegarán a duplicarse.

Una coyuntura de regularizaciones que enturbia las estadísticas

A mediados del 2.002 el tamaño de la población extranjera medida a través de los permisos de residencia en vigor roza el millón doscientos cincuenta mil. Pero hasta que no acabe el año no tendremos la cifra desagregada y debidamente pulida. De modo que vamos a parar nuestro recuento el 31 de diciembre del 2.001. Los stocks de permisos de residencia en vigor se cierran en esa fecha. Pues bien el monto de residentes extranjeros era el último día de diciembre de 1.109.060 (Gráfico 1). Esa es la cifra oficial de permisos de residencia y sobre ella va a girar nuestro análisis. Mas en concreto el período en el que nos vamos a mover es el que va desde 1.990 hasta el 2.001. Como ya se ha dicho durante esta década es cuando se cimenta el edificio numérico de la extranjería y sobre todo cuando se sobredimensiona la construcción social de la misma. Es cierto que la serie de datos no empieza ahí y que existen cifras anteriores pero la verdad es que no son muy fiables (3).

Gráfico 1.

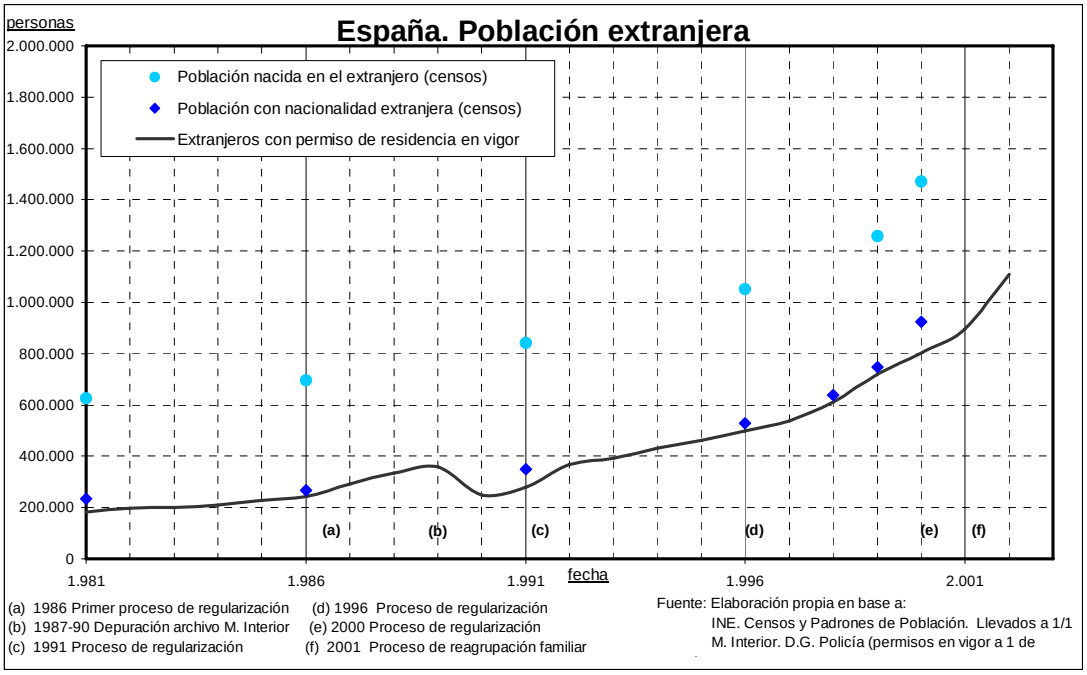

Para que el lector no se llame a engaño le advertimos que ésta no es una buena coyuntura para llevar a cabo un análisis estadístico. Y que habrá que volver sobre las cifras a finales del 2.002. Sin duda se producirán cambios y no serán de poca monta. Y más aún en lo que respecta a la población latinoamericana en España. Y esto es así porque los dos últimos años están empapados

por sendas regularizaciones de indocumentados. Una celebrada en el 2.000 y otra en el 2.001. Y como entre las dos operaciones de legalización de "sin papeles" se han de resolver casi 600.000 peticiones, no todas de forma positiva. Resulta que los retrasos administrativos se han acumulado sobre los registros estadísticos. Y ese intenso trabajo de gestión (de concesiones y de denegaciones) es el que repercutirá en el volumen de la población extranjera en el 2.002 y más allá. Pues los regularizados atraerán a parientes y servirán de puente para otros advenedizos.

LA EVOLUCIÓN CONTINENTAL DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES: de Europa a Latinoamérica pasando por África.

Si a principios de los años 90, la mitad de la población extranjera residente era de nacionalidad europea ocurre que en el cambio de milenio esa proporción se ha reducido hasta el 37% y probablemente se quede en un tercio del total cuando se cierre la cuenta de resultados de la documentación por arraigo (Gráfico 2). El declive del peso relativo de la inmigración europea no significa que no continúe aumentado en números absolutos sino que refleja el hecho de que otros flujos están creciendo con más ímpetu. Incluso dentro de la corriente europea lo que más crece en los últimos dos años es la inmigración desde los países del Este (Rumania y Ucrania) es decir la inmigración europea no comunitaria.

Pero la pérdida de peso de la inmigración europea durante el decenio que ha cerrado el siglo XX se ha debido sobre todo al auge africano y en particular marroquí. Pues si en 1991 la inmigración africana representaba el 17% del total, en el 2001 su peso es diez puntos superior.
En nueve años (1991-2000) la población europea dobló sus efectivos pasando de ciento ochenta mil residentes a trescientos sesenta mil, mientras que durante ese mismo periodo la inmigración africana cuadruplicaba su número desde los sesenta mil hasta los doscientos sesenta mil. **En suma, la década de los noventa ha sido la de la inmigración marroquí y por extensión africana.** Las últimas regularizaciones (2000 y 2001), sin embargo, van en contra suya, por así decirlo. Pues después de ellas su peso ha disminuido en las estadísticas de los permisos de residencia.

Gráfico 2.

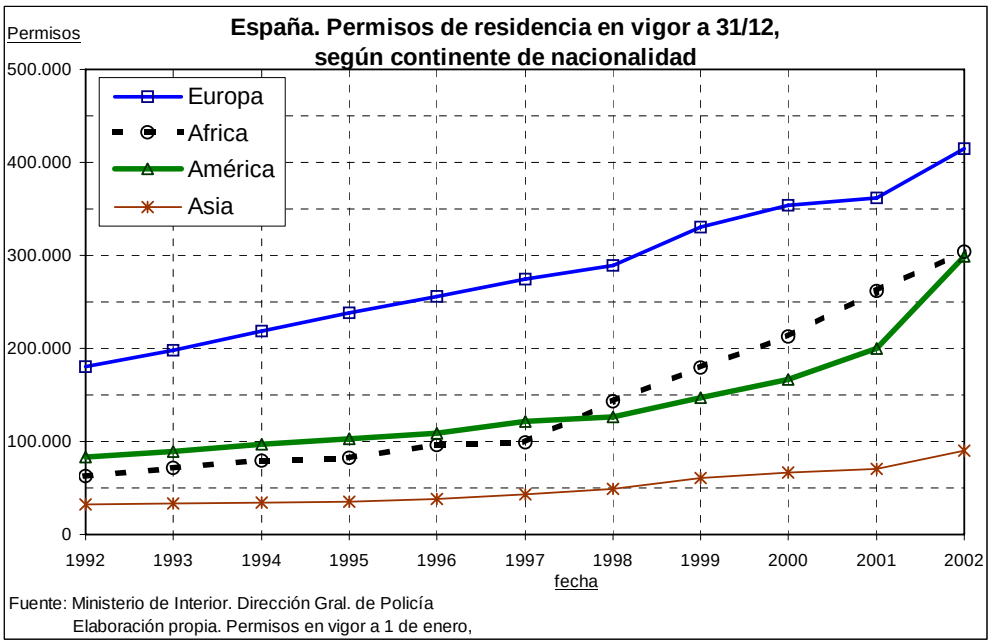

Table 2 SPAIN. Residence permits to foreigners (at 1/1)

Country of nationality	Date										
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
TOTAL	**360.655**	**393.100**	**430.422**	**461.364**	**499.773**	**538.984**	**609.813**	**719.647**	**801.329**	**895.720**	**1.109.060**
Europe	**180.735**	**198.087**	**218.397**	**238.507**	**255.702**	**274.081**	**289.495**	**330.528**	**353.556**	**361.437**	**414.319**
Africa	**62.925**	**71.298**	**79.422**	**82.607**	**95.725**	**98.820**	**142.816**	**179.487**	**213.012**	**261.385**	**304.098**
Morocco	49.513	54.105	61.303	63.939	74.886	77.189	111.100	140.896	161.870	199.782	234.937
America	**83.257**	**89.314**	**96.844**	**103.324**	**108.931**	**121.268**	**126.959**	**147.200**	**166.709**	**199.964**	**298.847**
North America	**14.274**	**15.237**	**15.404**	**15.647**	**16.031**	**16.923**	**14.577**	**16.997**	**17.138**	**15.020**	**14.995**
United States	13.184	14.160	14.330	14.528	14.889	15.701	13.345	15.563	15.687	13.743	13.718
Canada	1.090	1.077	1.074	1.119	1.142	1.222	1.232	1.434	1.451	1.277	1.277
Latin America	**68.983**	**74.077**	**81.440**	**87.677**	**92.900**	**104.345**	**112.382**	**130.203**	**149.571**	**184.944**	**283.852**
Ecuador	1.116	1.112	1.285	1.655	1.963	2.913	4.112	7.046	12.933	30.878	84.699
Colombia	5.341	5.664	6.247	6.614	6.992	7.865	8.412	10.412	13.627	24.702	48.710
Peru	6.538	7.437	9.988	12.782	15.092	18.023	21.233	24.879	27.263	27.888	33.758
Dominican Republic	6.640	6.766	9.228	12.475	14.470	17.845	20.381	24.256	26.854	26.481	29.314
Cuba	2.673	2.965	3.539	4.642	6.097	7.814	10.507	13.214	16.556	19.165	21.467
Argentina	19.966	21.571	21.621	19.922	18.426	18.246	17.188	17.007	16.290	16.610	20.412
Brazil	3.185	3.758	4.414	4.819	5.205	5.694	6.263	7.012	8.120	10.034	10.910
Venezuela	6.900	7.086	7.033	6.768	6.546	6.634	6.188	6.911	7.323	7.986	9.067
Chile	5.595	5.933	5.933	5.574	5.591	5.936	5.594	5.827	5.927	6.141	6.900
Mexico	3.430	3.604	3.668	3.921	3.997	4.328	3.684	4.360	4.868	4.739	5.173
Uruguay	3.466	3.854	3.981	3.841	3.772	4.028	3.923	3.907	3.880	4.005	4.754
Rest of Latin America	4.133	4.327	4.503	4.664	4.749	5.019	4.897	5.372	5.930	6.315	8.688
Asia	**31.996**	**33.299**	**34.612**	**35.743**	**38.221**	**43.471**	**49.110**	**60.714**	**66.340**	**71.015**	**89.957**
Oceanía	**778**	**736**	**782**	**839**	**859**	**929**	**888**	**1.023**	**1.013**	**902**	**939**
Unknown	964	366	365	344	335	415	545	695	699	1.017	1.095

Sources : M. Interior. D.G. Police (stocks at 1/1). Foreigners with residence permits in Spain at 1-1 of each year.

Se anuncia otra **nueva etapa**: la de la **inmigración latinoamericana**. Pues si bien el peso de la población extranjera de origen iberoamericano ha experimentado en diez años un alza, ligera en apariencia, de cuatro puntos porcentuales (23% en 1991 al 27% en 2001) su aceleración a partir de 2000 presagia un incremento mayor. Y esa vitalidad se debe a los dos últimos procesos de regularización y sobre todo a un decidido impulso desde el ámbito político. Ese impulso se plasma en la firma durante el 2001 de los convenios bilaterales con Ecuador, Colombia y la República Dominicana, pero también se hace explícito en las preferencias laborales y culturales que evidencian las encuestas (4). Además ese liviano aumento porcentual durante una década ha de ser corregido al alza cuando se computan las naturalizaciones habidas a lo largo de esos diez años. Pues esos inmigrantes que ya han dejado de ser extranjeros rebajan el aumento numérico de la colonia fichada como extranjera, de la que formaron parte en su día, pero cuentan a la hora del cómputo total si hablamos de población "inmigrante"(ver gráficos 3 y 1).

En número redondos lo que ha sucedido a lo largo de la década ha sido que desde los setenta mil latinoamericanos en 1991 se ha pasado a doscientos ochenta y cinco mil a finales del 2.001, es decir, la población se ha multiplicado por cuatro, como ha sucedido con la africana. En el crecimiento de los latinoamericanos, se nota sobremanera el impacto de las dos últimas regularizaciones y, muy particularmente, la última legalización por arraigo. La tendencia seguida por la inmigración asiática es del mismo signo que las de los inmigrantes africanos e iberoamericanos aunque de menor intensidad; ha triplicado sus efectivos y sin embargo, no ha variado su peso en el total de la población extranjera residente situándose en el ocho por ciento a finales del año 2001.

Gráfico 3.

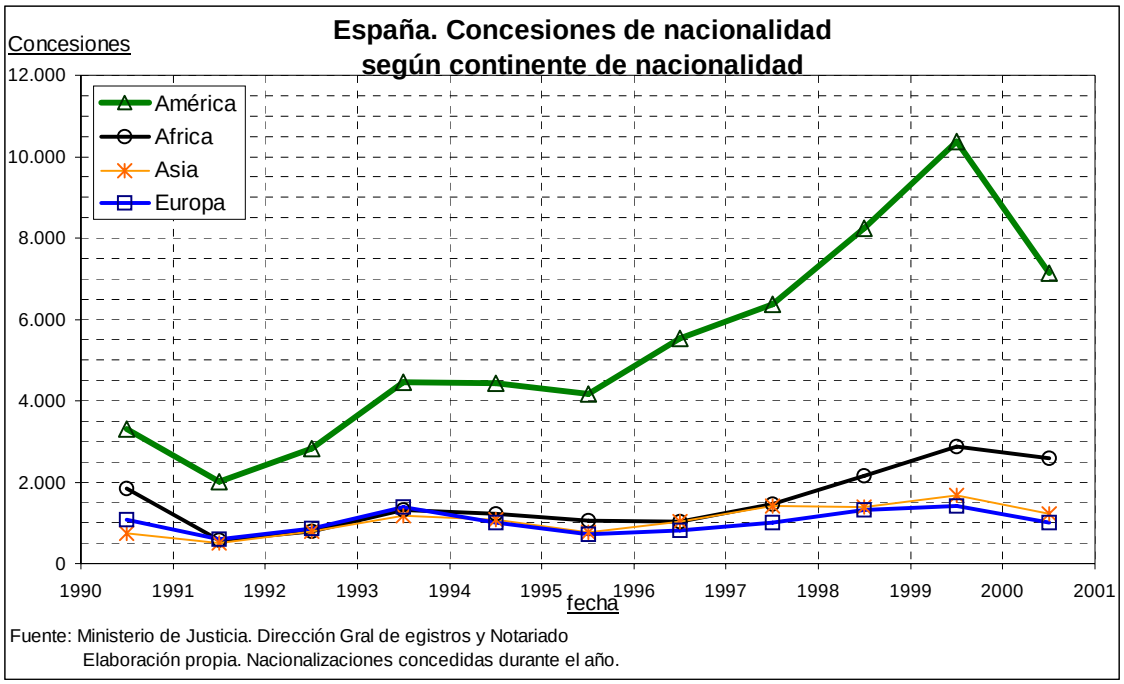

Table 3 Spain. Concessions of nationality

Previous nationality	*Year of concession* 1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
Total	**7.037**	**3.752**	**5.280**	**8.416**	**7.801**	**6.756**	**8.433**	**10.311**	**13.177**	**16.384**	**11.999**
Africa	1.847	577	779	1.315	1.227	1.060	1.030	1.471	2.150	2.880	2.578
Morocco	1.675	427	597	987	897	785	687	1.056	1.542	2.053	1.921
América	**3.311**	**2.017**	**2.816**	**4.449**	**4.432**	**4.165**	**5.532**	**6.382**	**8.249**	**10.368**	**7.146**
North America	46	51	36	88	72	69	56	102	101	103	87
Canada	9	17	5	20	10	6	9	17	12	21	8
United States	37	34	31	68	62	63	47	85	89	82	79
Latin America	**3.265**	**1.966**	**2.780**	**4.361**	**4.360**	**4.096**	**5.476**	**6.280**	**8.148**	**10.265**	**7.059**
Argentina	1.096	639	944	1.534	1.690	1.314	1.387	1.368	1.126	1.027	661
Chile	440	249	344	425	335	317	425	428	473	432	302
Colombia	260	175	246	433	383	364	457	478	624	818	594
Cuba	163	119	146	215	172	169	250	442	773	1.109	893
Ecuador	41	45	42	94	67	53	110	107	173	376	292
México	92	57	83	94	66	42	64	74	122	198	166
Perú	242	136	212	371	468	658	1.150	1.159	1.863	2.374	1.488
Dominican Rep.	156	105	145	298	393	499	833	1.257	1.860	2.652	1.755
Asia	744	511	780	1.182	1.086	761	1.028	1.424	1.400	1.671	1.225
Europe	1.086	609	874	1.386	1.003	730	816	1.005	1.329	1.410	1.009
Oceana	5	4	2	6	3	3	5	2	5	3	1
Stateless persons	44	34	29	78	50	37	22	27	44	52	40

Source: Ministry of Justice. D.G.of Registrations and Notarial

Esta evolución desigual de los residentes extranjeros según el continente de nacionalidad se resume en las tasas de crecimiento medio anual. Dividimos la década en dos períodos desiguales:

uno que va desde 1991 hasta 1999 y otro que da cuenta de las dos últimas regularizaciones y que abarca desde 1999 hasta el 2001. El orden de lectura se inicia con la tasa de crecimiento total y luego se compara con la de cada área continental. Pero antes de entrar en los números hay que advertir al lector que la aceleración de los flujos comenzó ya en 1997 aunque estadísticamente no se haya vuelto del todo visible hasta las regularizaciones(4). Sin embargo existen indicios fiables de ese auge en la evolución de las solicitudes de los contingentes de mano de obra de 1997, 98 y 99. Mas aún, en ellos se percibe no sólo el aumento de las corrientes de entrada sino también el cambio en la composición por nacionalidad en beneficio de la inmigración latinoamericana. Y ese crecimiento guarda una estrecha relación con las tasas de crecimiento de la economía y del empleo durante el quinquenio 1997-2001.

La tasa de crecimiento total de los residentes extranjeros en España ha sido del 10% entre 1991 y 1999 y ha subido hasta el 16% en el último período, es decir, entre 1.999 y el 2.001. Pues bien la africana la superó en cinco puntos durante el primer período (15%) y ha sido ligeramente superior (17,8%) en el segundo. Mientras la iberoamericana, que estuvo por debajo del ritmo nacional a lo largo de la mayor parte de los años noventa y que fue del 8,7%, se ha triplicado en los dos últimos años y ha subido hasta el 29,2%. He ahí la clave del nuevo ciclo migratorio que recién se abre. De la inmigración magrebí a la latinoamericana. En el gráfico 2 se ve como los permiso de residencia "americanos" atrapan a los residentes africanos en el último año. Y ese empuje tiene mucho que ver con la política.

El relevo latinoamericano en las corrientes migratorias: del Cono Sur al Área Andina.

A lo largo de una década el relevo en los flujos de inmigrantes latinoamericanos han expresado las condiciones sociales y políticas que prevalecían en los países de origen. En los inicios dominaba la corriente desde Argentina que daba cuenta de la huída de las clases medias y profesionales. A mediados de los noventa los grupos nacionales que más se destacaban eran los peruanos y las mujeres procedentes de la República Dominicana que hablaban de la violencia política y del protagonismo de la mujer en los cambios sociales y familiares. En los albores del siglo XXI ya se han disparado los flujos que salen de Ecuador y Colombia que tienen una fuerza redoblada por la situación en el origen y la política preferente en el destino. En el gráfico 4 se percibe la evolución suavemente ascendente o descendente según se trate de los argentinos o de los peruanos y la brusca irrupción en el caso de los ecuatorianos, pero también se sugiere un repunte de los argentinos al final de la década algo así como una reedición de lo ya vivido.

Gráfico 4.

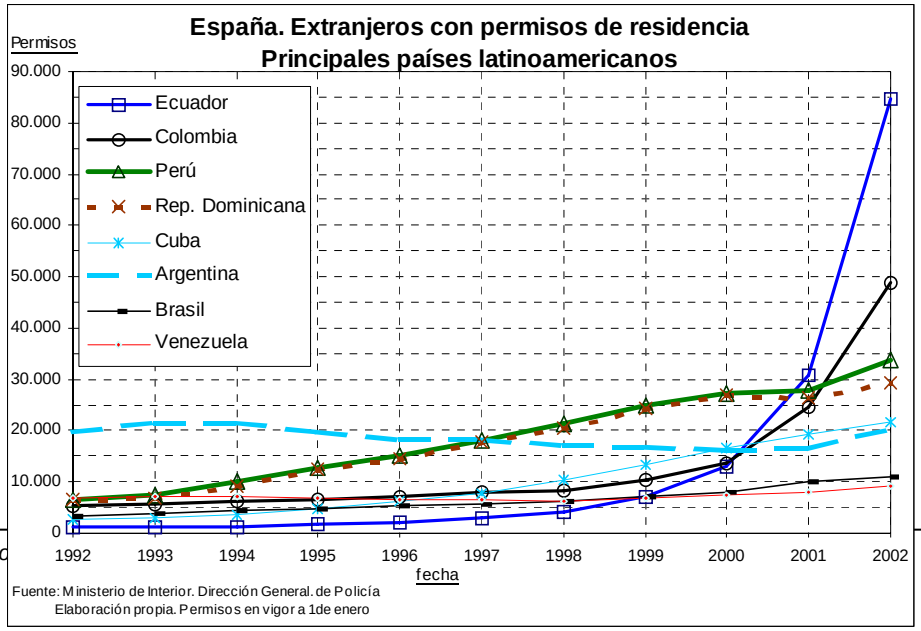

En cifras relativas el triple giro de la corriente americana se ve con mas claridad. Empezando porque el volumen los residentes argentinos apenas han variado entre 1.991 y el 2.001 (alrededor de veinte mil) si bien su peso en el total de la inmigración latinoamericana ha caído desde el 24% hasta el 7%. Mientras que en el extremo contrario la inmigración colombiana ha crecido desde el 6% al 16% y la ecuatoriana desde el 1% hasta el 28% en el 2.001. Eso mismo se puede resumir del modo siguiente. En el inicio de los años noventa del siglo pasado dominaban los procedentes del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay representaban el 35% del total) mientras que a finales del 2001, Ecuador y Colombia reúnen el 56% del total de los residentes de América Latina. Pero la nueva etapa que comienza deparará nuevos cambios, el repunte argentino del 2001 comienza a indicarlo.

La estructura demográfica: la feminización se va atemperando

La composición de la comunidad latinoamericana por sexo y edad contiene realidades inesperadas y configura el porvenir de los distintos grupos nacionales. En la mayoría de los países de la Unión Europea es causa de sorpresa la supremacía exagerada que ostenta la inmigración marroquí en España. En el año 2000 había 200.000 marroquíes, 74.000 británicos, 60.000 alemanes y 31.000 ecuatorianos. Ese era el orden de los residentes legales según la nacionalidad. No es que no se vean razones para que los marroquíes se instalen en España sino que se espera una presencia mayor de la comunidad latinoamericana, dada la larga historia migratoria que nos une a esos países. Y las expectativas no se van a ver defraudadas, a finales del 2001 el volumen de marroquíes es de 235 mil y ya no alcanza a triplicar a la población ecuatoriana, que con 85 mil residentes ha pasado a ser la segunda en el total y la primera entre la inmigración iberoamericana.

No sólo extraña la potencia de la inmigración marroquí, sino que también causa asombro el protagonismo de la mujer como pionera y jefa de hogar en los flujos de latinoamericanos hacia España. Pero no es sólo cuestión de género sino también de distribución por edades y estado civil. Todos estos datos tienen un alto potencial para el futuro de la instalación de la población iberoamericana y las inercias demográficas suelen ir más allá de las voluntades políticas.

El hecho es que la inmigración latinoamericana ha duplicado con creces sus efectivos en cuatro años. De los 112 mil residentes en diciembre de 1997 ha pasado a doscientos ochenta y cinco mil a finales del 2001. Es muy probable que los triplique a finales del presente año una vez que se halla cerrado el proceso de documentación por arraigo. En el fragor del crecimiento se ha atemperado la superioridad femenina que, no obstante, se mantiene por encima del 60%. En concreto las mujeres representaban el 65% en 1997 y bajan al 62,5% en el 2000, eso sí, sin contar con los regularizados del 2001.

El índice de masculinidad traduce esta relación según el género de los inmigrantes. Entre los residentes latinoamericanos que viven en España había cincuenta y cuatro hombres por cada cien mujeres en 1997 y tres años mas tarde la relación es de sesenta por cada cien. Esa disminución da cuenta del reequilibrio de los sexos conforme madura el ciclo migratorio y se asienta la familia. Así pues, aunque la inmigración femenina haya sido la predominante y la pionera en muchos casos es un hecho que conforme se instala de manera definitiva se va equilibrando el

peso de los dos sexos. Viene el hombre tras la mujer y los hijos. Pero quizás también se deba poner en relación esta reavivación del flujo masculino con las demandas laborales en la agricultura y con las facilidades políticas y las preferencias empresariales. Pues entre los empresarios de la agricultura y la construcción se observa la inquietud que genera una dependencia excesiva de la mano de obra marroquí en estos sectores de actividad. Y entre los empleadores de los servicios se hace evidente la preferencia por los latinoamericanos atribuida al dominio del idioma.

En lo que respecta a la **distribución por grupos de edad** los iberoamericanos destacan por encima del resto de los extranjeros entre los 25 y los 44 años. Es decir se concentran en las edades más plena y centralmente activas. Hay muy pocos niños y jóvenes (apenas el 10%) y aún menos mayores (3%). La infancia está por llegar quizá porque aun se espera volver o porque no ha dado tiempo a la instalación de la familia. En realidad por ambas razones. Es una inmigración que se rejuvenece debido a los nuevos flujos de activos jóvenes y también se revitaliza por el reagrupamiento de los hijos de aquellos que ya llevan algunos años aquí y ven alejarse el retorno.

Sin embargo es lo breve de la serie lo que acorta la perspectiva y eleva el riesgo de las conjeturas. Pues en el Anuario Estadístico de Extranjería sólo se dispone de datos por edad y sexo desde 1997 y hasta el 2000. El único antecedente de que disponemos es la distribución por sexo y continente de nacionalidad en 1993. En esa fecha la feminización de la inmigración americana era patente (58% del total). Mientras que de cada cuatro inmigrantes africanos sólo uno era mujer la proporción de seis mujeres por cada diez residentes iberoamericanos denotaba una corriente migratoria particular y contraria a la imagen mas habitual. Es muy posible que esta feminización, que caracterizó la inmigración latinoamericana hasta finales de los años 90, se atenúa después de las regularizaciones de 2000 y 2001.

El detalle por nacionalidad nos aclara mas y mejor los entresijos de la evolución general. Pues hay tendencias contrarias que quedan sepultadas en el promedio. En 1991 la inmigración argentina era la más nutrida con 20 mil residentes y diez años mas tarde esa cifra no ha variado. Incluso disminuyó por efecto de las naturalizaciones, los regresos y las reemigraciones hasta un mínimo de 16 mil residentes en 1999, pero el recrudecimiento de la crisis económica, política, social, cultural y nacional de la Argentina en los dos últimos años ha reanudado el flujo de emigración hacia España.

En la segunda mitad de los noventa y, mas precisamente, desde el año 1994 hasta el 1999, los flujos que pasaron a dominar la inmigración latinoamericana fueron los procedentes de Perú y de la República Dominicana. De diez mil residentes a principios de 1994 han llegado a superar los treinta mil en el 2001. Sin embargo se registra un breve bache en los últimos dos años del siglo XX que se explica en lo fundamental, por el impacto de las naturalizaciones en esos años.
Naturalizaciones que rebajan la cifra y regularizaciones que la acrecen son los dos polos que explican el discurrir numérico de la extranjería iberoamericana en España.

Pero dónde mas se nota la influencia de la política es en el aumento espectacular de la inmigración colombiana y sobre todo en la ecuatoriana durante los dos últimos años. En 1999 se contaban 13 mil colombianos y otros tantos ecuatorianos y, dos años mas tarde, las cifras de residentes se sitúan en 49 mil colombianos y en 85 mil ecuatorianos. En un caso se triplica el volumen y en el otro se multiplica por seis. Bien es verdad que todo esto se veía venir y, en ese sentido, no se trata tanto de una irrupción como de una eclosión. En efecto, desde el contingente de 1.994 los dos flujos van ganando posiciones. Los colombianos pasan de ocupar el séptimo

puesto entre los solicitantes de un permiso de trabajo al cuarto lugar en el contingente de 1999 mientras que el flujo ecuatoriano salta desde la novena a la tercera posición (5).

Obviamente no se trata de que las entradas de colombianos y peruanos se concentraran justamente durante esos dos únicos años. Una parte de ellos habían llegado uno, dos o tres años antes. Llegaron legalmente y buscaron trabajo, pero las condiciones de los nichos laborales donde finalmente lo consiguieron (servicio doméstico, hostelería, construcción) les hicieron caer en la irregularidad, vieron como se quedaban "sin papeles" en regla. Los empleadores no les hacen contratos o no se los renuevan y la policía no le da la residencia por que no tienen contrato, y ellos "desaparecen" administrativamente.

Las corrientes iberoamericanas más feminizadas son hasta el año 2000 la dominicana y la colombiana y la menos nutrida por mujeres es la inmigración procedente de Argentina. En realidad en 1997 se contaba una abrumadora mayoría de mujeres entre la población dominicana (80%), aunque la proporción de féminas en la inmigración colombiana (72%) y ecuatoriana (69%) no le iban a la zaga. Muy por debajo quedaba el peso que alcanzaban las mujeres entre la inmigración argentina (52%) y en un lugar intermedio se situaban las comunidades de Perú y Cuba con el 65% y el 61% de mujeres residentes respectivamente.

Pero entre 1997 y el 2001 muchas cosas han cambiado en la distribución por sexo de las principales nacionalidades y todas tienen un mismo sentido. Cualquiera que sea el género que predomina en el flujo pionero la corriente posterior tiende a un mayor equilibrio entre los dos sexos. La proporción de mujeres ha caído ocho puntos porcentuales entre los residentes de la República Dominicana. La misma evolución aunque menos brusca sigue la inmigración colombiana. En todo caso un flujo mas equilibrado por género que va compensando el predominio femenino inicial en la distribución por sexo. La instalación duradera requiere de una cierta armonía entre los sexos y las generaciones de los inmigrantes.

El reparto por grupos de edad dibuja también una panorámica que no carece de interés. En primer lugar y de manera muy destacada se trata de población extranjera en edad activa. Aproximadamente dos tercios en el caso de los peruanos y ecuatorianos y por encima del 60% en el de los colombianos y dominicanos. Y en todo caso los efectivos superan a la mitad de la población total también entre los cubanos y los argentinos.

La inmigración con mas peso en las edades no activas tiene dos puntas. La inmigración con mas personas en edades maduras es la que procede de Argentina y su evolución sigue una tendencia creciente. En el 2000 los argentinos con 65 y más años superan el 10% de los residentes y los residentes que tienen más de 45 años y menos de 65 constituyen el 23%. En total un tercio de los residentes argentinos con más de 45 años frente a un 9% de los ecuatorianos. Por el contrario en el extremo inferior de la pirámide de edades sobresalen ligeramente los menores que provienen de la República Dominicana y de Colombia. Eso sí, sumando los niños y los muchachos, es decir, tomando todos los menores de 15 años. Porque la proporción de niños menores de cinco años es aún muy escasa y tan sólo entre los residentes de la República Dominicana (3%) resulta algo significativa. Pero si a los niños pequeños que no llegan a cumplir los cinco años, agregamos el siguiente tramo de edad se ve que Colombia supera el 11% y la República Dominicana el 16% del total de los residentes. La población ecuatoriana apenas registra un 7% de sus residentes entre los menores de 15 años. En síntesis, una inmigración más entrada en años la de los argentinos, con mas bullicio infantil la dominicana y muy enfrascada en el trabajo la ecuatoriana que aún no ha tenido ocasión de asentar a su prole.

Los argentinos son los de más antigua instalación allá por los ochenta y los ecuatorianos son los de mas reciente data. Pero no es sólo cuestión de tiempo u oportunidad, sino también del modo de reagrupamiento familiar y del proyecto migratorio que cada uno lleva en la cabeza. Las mujeres dominicanas están trayendo a los hijos pequeños que dejaron allá cuando iniciaron la migración pionera. Los argentinos se han instalado definitivamente y envejecen aquí. Lo tienen claro. A los ecuatorianos aún no les ha dado tiempo de que sus planes reposen. Vienen con el retorno en la mente y con la familia en la retina. Aunque parece que se están dando prisa por traer a los hombres. Todo va tan rápido.

El trabajo: las dos caras de la situación laboral

A últimos de diciembre de 2000 las cifras de la estadística de la Seguridad Social (extranjeros con alta laboral) indican que cien mil altas laborales de un total de cuatrocientas cincuenta mil, se deben a los residentes latinoamericanos. Como en esa fecha se contabilizan ciento sesenta mil permisos de residencia en vigor de iberoamericanos entre los 16 y los 64 años de edad el resultado es que la "tasa de actividad laboral" es del 63%. Ese dato indica la proporción de los residentes iberoamericanos en edad activa que estaban dados de alta laboral y cotizaban a la Seguridad Social. Un valor levemente superior a la media de los extranjeros y, en particular, a la de los europeos (60%), aunque inferior a la de los africanos (66%).

Esta débil tasa de altas laborales es probable que obedezca a una importante ocultación de empleo en la economía sumergida. La endeble afiliación laboral no casa con la estructura por edades de la inmigración, ni con la declaración de que el motivo principal para venir a España ha sido el buscar trabajo. Una composición de la población con pocos niños aún y todavía menos jubilados pero con muchos efectivos en edad activa no se queda de brazos cruzados. Los planes de una inmigración que está llegando y que en su mayoría aún no ha instalado a la familia aquí en España son, o bien ganar dinero trabajando intensamente y sin horario con el fin retornar lo antes que sea posible, o bien tener un trabajo legal que les permita el reagrupamiento de los seres queridos con vistas a establecerse en España de un modo permanente o definitivo.

Además, esta tasa media oculta grandes diferencias entre unos y otros inmigrantes latinoamericanos. En el extremo inferior se encuentran los brasileños con el 38% y en la cúspide los ecuatorianos con el 90%. Entre ambos extremos se dan situaciones intermedias de suerte que podemos agrupar a los países con arreglo al resultado de sus tasas laborales. Con ese criterio aparecen tres grupos. Por debajo del 50% se encuentran los residentes brasileños, mexicanos y venezolanos. La mayoría de las nacionalidades se hallan en el tramo que va desde el 50 al 60 por ciento: Argentina, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana y Uruguay. De suerte que el grueso de los nacionales de América Latina se hallan por debajo de la media continental. De modo que únicamente dos países superan el promedio y son a su vez los que elevan el listón, a saber: Perú y Ecuador. La tasa laboral de los peruanos alcanza el 75% y la de los ecuatorianos, como ya se ha dicho, se dispara hasta el 90% por ciento.

La realidad laboral de los inmigrantes extranjeros admite dos aproximaciones estadísticas que descansan sobre conceptos diferentes. Una se atiene a los datos de las Altas laborales a la Seguridad Social y a su través obtenemos una panorámica del conjunto de los extranjeros que desarrollan una actividad en España y, además los datos están mas al día. Pero en su interior se mezclan dos estatutos jurídicos que proporcionan un estatus social bien distinto y que requieren un análisis por separado. Pues en los datos de la Seguridad Social están todos mezclados. Los inmigrantes comunitarios que no necesitan una autorización laboral para desarrollar su actividad

y también los trabajadores extranjeros en Régimen General que legalmente no pueden trabajar sin un permiso (6).

Los permisos de trabajo dentro del Régimen General tienen distinta duración y limitaciones. Unos dan mayor libertad que otros. Los hay de duración breve y que cercenan la movilidad. Los hay que te atan a una sola actividad, a una única provincia y en el colmo a un mismo empleador. Constituyen un contrasentido tratándose ,como es el caso, de personas cuyo signo distintivo es la movilidad. Permisos rígidos para mano de obra móvil. Esa pugna entre la pretensión de un burocrático y severo control administrativo y la manga ancha de la economía sumergida y escasamente reglada es la que termina generando unas tasas de irregularidad administrativa muy elevada. El Estado no puede con el mercado. O para expresarlo con más tino, las penurias relativas de mano de obra por parte de los empresarios pone a remolque y a su servicio a los funcionarios del Ministerio de Trabajo y estos a su vez chocan con el rigor de los cuerpos policiales dedicados al control de la extranjería. De la falta de coordinación, de sintonía y hasta de sensibilidad de unos y otros funcionarios resulta un panorama complejo de situaciones y conductas irregulares. Desde las entradas clandestinas, hasta los falsos turistas pasando por residentes legales que trabajan aún sin disponer de una autorización laboral. Pero también trabajadores autorizados a ejercer una actividad que se ocupan en la economía informal y oculta. Un continuo que va desde la ilegalidad en todas sus vertientes pasando por una legalidad ficticia y a medias hasta desembocar en una situación legal de hecho y de derecho. Pero no crea el lector que la adecuación entre la legalidad formal y la realidad es cosa únicamente del funcionario de tal o cual ministerio. También el contexto geográfico, cívico y cultural en el que desarrollan su labor los que deciden otorgar un permiso y vigilar el grado de realidad del mismo deja su huella. Hay provincias donde las actividades agrícolas y la contratación en el servicio doméstico se atienen a la legalidad mientras que en otras regiones las mismas actividades se desempeñan con altas dosis de irregularidad.

Pues bien, si analizamos la realidad laboral de los latinoamericanos a través de los permisos de trabajo, es decir descontando a esa amplia franja de inmigrantes que se han pasado al régimen comunitario, el panorama cambia bastante. Repetimos que un latinoamericano que ha obtenido el Régimen Comunitario recibe un trato preferente. Y recordamos que un 26% de los iberoamericanos se hallan en esta situación. Aún es mayor la repercusión de esta “otra” mirada laboral cuando se piensa que en algunos grupos nacionales de latinoamericanos los “residentes en Régimen Comunitario” constituyen más del 50%. Así pues a través de la EPT vamos a analizar la situación en el trabajo de los latinoamericanos menos afortunados en términos legales que son los del Régimen General. Aún hay otros en peor situación y esos son los indocumentados que están mas desprotegidos y desprovistos de derechos.

Gráfico 5.

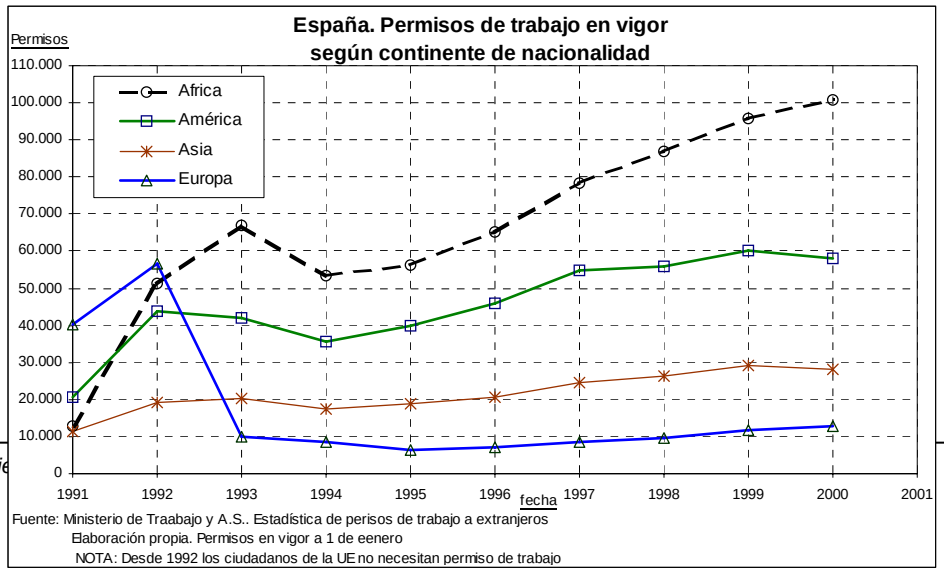

Table 4. Spain. Work permits to foreigners (at 1/1)

Nationality	*Date*									
	1991	*1992*	*1993*	*1994*	*1995*	*1996*	*1997*	*1998*	*1999*	*2000*
Total	**85.372**	**171.033**	**139.421**	**117.375**	**121.780**	**139.038**	**166.490**	**178.747**	**197.074**	**199.753**
Africa	12.884	51.155	66.884	53.483	56.383	65.223	78.383	86.876	95.719	100.768
Morocco	8.844	41.095	52.501	42.193	44.958	51.624	61.584	68.820	76.870	80.441
América	**20.672**	**43.764**	**41.907**	**35.513**	**39.864**	**45.946**	**54.792**	**55.846**	**60.234**	**57.861**
North America	3.720	4.954	3.504	2.728	2.475	2.447	2.423	2.464	2.302	1.983
Canada	263	378	272	215	182	174	203	208	215	201
United States	3.457	4.576	3.232	2.513	2.293	2.273	2.220	2.256	2.087	1.782
Latin America	**16.952**	**38.810**	**38.403**	**32.785**	**37.389**	**43.499**	**52.369**	**53.382**	**57.932**	**55.878**
Perú	899	4.815	6.238	6.088	8.562	11.372	14.281	15.013	16.283	14.650
Dominican Rep.	673	5.089	5.481	5.211	7.641	9.738	12.437	12.310	13.215	10.994
Ecuador	234	611	585	523	1.014	1.437	2.280	3.109	7.368	9.375
Colombia	1.219	2.705	2.873	2.423	2.637	3.113	3.621	3.774	4.304	4.795
Argentina	6.297	12.040	11.456	8.941	7.999	7.538	7.817	6.649	4.869	3.949
Cuba	789	1.152	854	775	998	1.429	2.022	2.484	2.972	3.403
Chile	1.656	3.161	3.264	2.586	2.473	2.543	2.825	2.606	2.142	1.986
Asia	11.294	19.083	20.326	17.471	18.862	20.613	24.640	26.202	29.191	28.177
Europ	40.181	56.558	9.922	8.700	6.399	7.004	8.392	9.785	11.606	12.644
Oceania	166	251	176	136	134	121	121	137	137	120
Stateless persons	175	222	206	134	138	131	162	201	187	183

Fuente: Ministry of Work and S.A. Statistic of work permits to foreigners
Own elaboration. Permits in term at January 1
NOTICE: From 1992 the citizens of the EU don't need work permission

A lo largo de la década que cierra el siglo XX el stock de permisos de trabajo en poder de los latinoamericanos que trabajan dentro del Régimen General ha aumentado en 39.000 efectivos. Se inicia con 17 mil permisos en el 91 y se cierra con 56 mil a finales de 1.999. La evolución del stock de permisos de trabajo desde 1.991 hasta 1.999 muestra tres giros. Uno descendente que va desde 1.991 hasta 1.993 en el que el total disminuye en seis mil permisos, otro ciclo al alza que arranca en el 94 y culmina en el 98 con un crecimiento neto de 20 mil permisos y, el último giro, que mas parece una excepción o un año atípico y que registra una leve disminución de unos dos mil permisos en el volumen total (ver Gráfico 5). Por lo que sabemos de las últimas regularizaciones, ese año atípico dará paso a un nuevo ciclo de alza.

En conjunto y con la serie de ocho años el aumento es muy modesto y sólo se explica si admitimos que otros tantos inmigrantes latinoamericanos (otros cincuenta mil) estaban trabajando sin el permiso correspondiente a finales del 2000 y que a estos trabajadores hay que añadir varios miles de latinoamericanos que trabajan dentro de la legalidad y están dados de alta en la Seguridad Social pero que no aparecen en la estadística de permisos de trabajo porque laboran en calidad de comunitarios. Para ver esta última apreciación basta con comparar la cifra de permisos de trabajo con la de altas laborales a la Seguridad Social al 31 de diciembre de 1999 y al hacerlo se ve que hay 7.000 latinoamericanos mas en las cuentas de la Seguridad Social.

El detalle de este doble giro y del año excepcional se explica mejor si uno acude a la evolución de los permisos de trabajo por nacionalidad (Gráfico 6). El declive de los primeros años noventa hay que adjudicárselo a la disminución de los trabajadores argentinos en el régimen general. Pero a partir de 1994 el empuje del flujo de las trabajadoras peruanas y dominicanas eleva las cifras hasta 1998. Luego viene la coyuntura atípica en la que la disminución de las trabajadoras peruanas y sobre todo dominicanas no es compensada por el auge de la mano de obra ecuatoriana que se crece con fuerza desde 1997 y que acabará por dominar la escena de los permisos de trabajo en el 2000. Pero esos datos aún no están disponibles. Se trata de una anticipación que hacemos no sin una base sólida para ello. El monto de permisos de trabajo

concedidos en las regularizaciones de 2000 y 2001 nos da pie para ello. Un poco más abajo el lector encontrará los datos.

Gráfico 6.

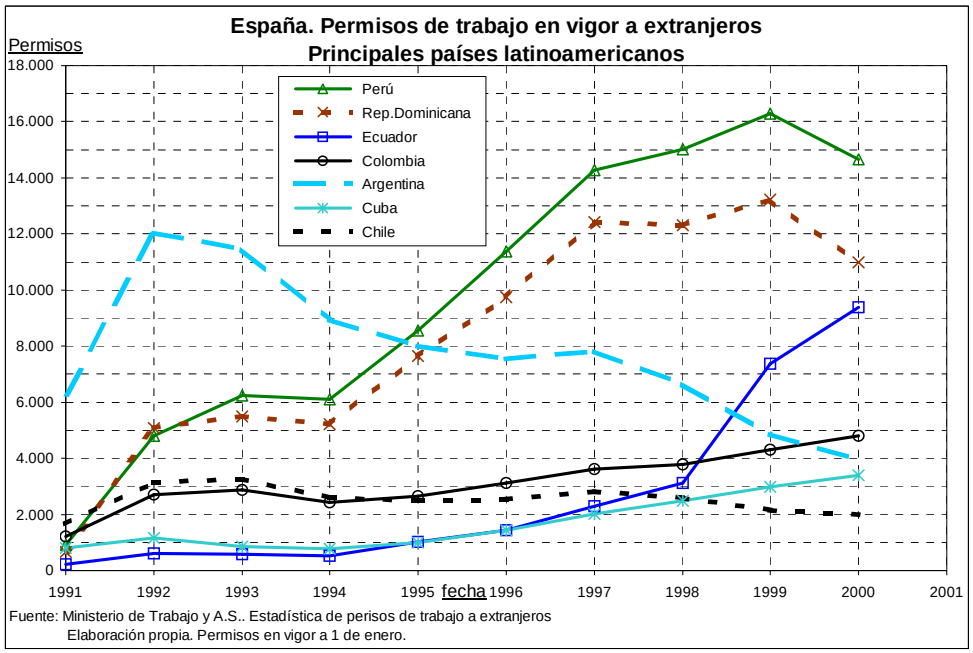

Hay buenas pruebas de que los primeros inmigrantes latinoamericanos entraron en las ocupaciones de cuello blanco. Eran inmigrantes cualificados que trabajaron en lo suyo por así decirlo. Según la Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros (EPTE), en 1.990, el grueso de los trabajadores argentinos peruanos, colombianos y ecuatorianos trabajaban mayoritariamente en calidad de técnicos y profesionales (entre el 26% y el 46%), administrativos (entre el 13% y el 16%) y comerciantes (desde el 11% al 15%). Además de un 5% que eran funcionarios superiores y directivos de empresa. La excepción fue la inmigración dominicana que desde el principio se halló concentrada en el servicio doméstico (64%). Esa era la distribución antes de la primera gran regularización que tuvo lugar en 1.991. Así pues parece que los pioneros se ocuparon en trabajos cualificados y limpios, con horarios reglados y en actividades declaradas.

Mientras que la inmigración sin permiso laboral trabajaba en la otra cara de la luna y se ocupaba en los trabajos manuales menos cualificados. Hay que decir que eran muchos mas los ocultos. Entre el doble y hasta siete veces mas según la nacionalidad. Únicamente entre los cubanos la regularización no tuvo un impacto grande. Por el contrario la inmensa mayoría de las colombianas, peruanas y dominicanas escapaban a las estadísticas oficiales. Pero también era el caso de los argentinos y ecuatorianos que duplican sus efectivos tras la legalización del año en el que se conmemoraba el V Centenario del descubrimiento de América. Todo lo cual queda reflejado en la EPTE de ese año. Después de la legalización son ya mayoría las ecuatorianas, peruanas ,colombianas y no sólo las dominicanas que trabajan en los servicios personales menos queridos como el trabajo doméstico y de limpieza, el cuidado de ancianos y enfermos o las tareas menos reconocidas en las cocinas de restaurantes y cafeterías. Entre el 46% y el 56% de los inmigrantes procedentes de los países del área Andina y el 84% de las dominicanas. Argentinos y cubanos seguían teniendo un perfil ocupacional mas cualificado como profesionales, administrativos y comerciantes. Conforme transcurren los años y aumenta la inmigración (principalmente por la vía de las regularizaciones) crece a su vez el peso de las ocupaciones menos valoradas. En 1.999, mas de dos tercios de los trabajadores de Ecuador, Perú y R,

Dominicana se ocupan como empleadas domésticas y personal de limpieza y el 53% de los colombianos y colombianas. Entre el 10% y el 16% están trabajando en restaurantes, bares, hoteles y cafeterías y un 9% de los ecuatorianos en la agricultura. Solo cubanos y argentinos siguen teniendo a la mayoría de sus efectivos en servicios mas cualificados. Parece darse una cierta movilidad ocupacional ascendente a medida que trascurre el tiempo de residencia y eso se percibe en el subsuelo de las estadísticas. Lo que pasa es que el ritmo de llegada es tan intenso y las regularizaciones se suceden con tanta frecuencia que los datos del aluvión ensombrecen los lentos progresos de los que llevan mas tiempo aquí instalados.

Que, por otra parte, pueden haber cambiado al régimen comunitario y mejorar sensiblemente su situación, ya que como se ha indicado los extranjeros en régimen comunitario no tienen la obligación de hacerse con un permiso de trabajo para desarrollar una actividad laboral en España. Y, es bien sabido que ese trámite es causa de mucha irregularidad. **Es difícil renovar el permiso de trabajo en las actividades donde se ocupan los inmigrantes**. Se trata en su mayoría de empleos manuales y que exigen poca cualificación. Pero sobre todo la dificultad radica en que son **altamente inestables y cíclicos**. Ocupaciones de temporada en los servicios de restauración, hoteles y cafeterías, en la construcción y en la agricultura. Incluso en el servicio doméstico y en el cuidados a los ancianos la temporalidad, como a nadie se le oculta, es encumbrada. La segunda razón es que el estatuto comunitario resulta mas ventajoso y de él se benefician los latinoamericanos en mayor medida que otros extranjeros de países terceros. Razones de parentesco y vínculos históricos explican este mayor trasvase de latinoamericanos desde el estatuto general al estatuto comunitario.

LAS PREFERENCIAS EN LA SOCIEDAD

Pero la tesis de este artículo es el poder de la política en la explicación de la inmigración latinoamericana. Y la política son las leyes y los vínculos históricos pero también las actitudes de la población y los intereses empresariales. Las conductas en el arrendamiento de los pisos y los comportamientos de los empleadores en las condiciones de trabajo. Un indicador del estado de ánimo respecto de la inmigración es el voto en las elecciones municipales y generales. Si bien es cierto que el comportamiento electoral es circunstancial y se expresa cada cuatro años. Tampoco cabe negar que en los albores del siglo XXI, cada día que pasa evidencia que la inmigración adquiere mas influencia en la dirección del voto como se pudo ver en las elecciones municipales tras los conflictos xenófobos ocurridos en El Ejido. Para las próximas elecciones municipales y generales los partidos políticos haciendo caso de las encuestas han colocado la inmigración en el centro de sus programas electorales. Pero en los modos diarios de conducirse respecto de los inmigrantes en el barrio, en el bar y en el trabajo sí que se expresa con mayor riqueza de matices el sentir y el pensar sobre la permanencia y la llegada de gentes venidas de fuera.

De modo que la evolución estadística ha de interpretarse con estas claves. Un ejemplo del peso que tiene la política lo constituye el status jurídico de los residentes extranjeros consagrado por la ley. Se distingue al extranjero en Régimen General del inscrito en el Régimen Comunitario. Pues bien el segundo no se ve en la necesidad de pedir una autorización laboral para desempeñar un trabajo, mientras que el inmigrante sometido al Régimen General no podrá laborar legalmente sin un permiso expreso. Queda claro, sólo con este ejemplo, que al inmigrantes le conviene vivir como Comunitario y que ese estatus legal resulta más ventajoso.

Un indicador para ver la situación y prever la evolución de la inmigración latinoamericana en España es el cambio de estatus jurídico, es decir, el paso desde el régimen general al comunitario. Y ese trasvase es distinto según la nacionalidad, la antigüedad de residencia y la mezcla con la población europea y en particular con la española. Pero ese mudarse desde una situación en inferioridad de condiciones a una más acomodada guarda relación con la ley, con las preferencias sociales y con los convenios bilaterales. La ley depende de la mayoría parlamentaria. Aquí no vamos a dar cuenta del ritmo anual de los trasvases por nacionalidad durante la década que cerró el siglo XX, sino que sólo presentaremos un indicador de la situación actual: **el porcentaje de residentes en Régimen Comunitario en el 2.001 según nacionalidad.**

Uno de cada cuatro residentes latinoamericanos se ampara en el Régimen Comunitario a finales del año 2.001. Y esa proporción es del 16% para los residentes de la Europa no integrada en la Unión , del 9% para los inmigrantes de origen asiático y tan sólo del 7% para los inmigrantes que proceden de África. De modo que los inmigrantes latinoamericanos son "los más comunitarios" por así expresarlo de entre todos los extranjeros que provienen de los países no integrados en la Unión Europea. Su instalación en el estatus comunitario supera largamente al de los ciudadanos que proceden de los países de la Europa del Este. Y en el caso de algunas nacionalidades hay más extranjeros viviendo como residentes comunitarios que dentro del Régimen General como es el caso de los cubanos, venezolanos y mexicanos. Si nos detenemos en el examen de los países con un mayor número de residentes veremos que un 48% de los argentinos y un 35% de las dominicanas viven dentro del Régimen Comunitario. Ecuador es el país con una menor proporción de residentes comunitarios con sólo el 2% mientras que el 19% de los colombianos posee este estatuto de privilegio. La instalación mas reciente de los ecuatorianos explica en su mayor parte este porcentaje tan pequeño. Aún no les ha dado tiempo para acceder al ventajoso régimen. El discurrir del tiempo en el país de destino cambia los planes de retorno de los inmigrantes y también la mirada de los autóctonos sobre ellos.

Otro de los indicadores de esa preferencia respecto de la inmigración iberoamericana emana directamente de la sociedad. En las repetidas y frecuentes encuestas que sondean la actitud y la disposición de los españoles para convivir con los extranjeros, los inmigrantes latinoamericanos salen siempre mejor parados que los demás residentes no europeos. Con ellos hay más trato cotidiano y mas simpatía cultural. Pero esa simpatía no es mayor en regiones con un sólido vínculo histórico-demográfico como Galicia o Canarias que en otras con menos lazos humanos como la Comunidad Valenciana o Navarra y La Rioja. Lo explica mejor el contexto social y el nivel de renta en la actualidad que la apelación a la memoria del pasado y el sentimiento de deuda (7). Se les ve o se les imagina más próximos a nuestro modo de vivir. Aunque de hecho los españoles construyen esta semejanza en normas y valores mas bien con suposiciones y con un bagaje escaso de experiencia. Pero sea por el contacto real o por el ánimo con el que se les imagina, el caso es que son los preferidos como vecinos y como compañeros de trabajo.

Las causas de esta mayor aceptación se asienta en varios frentes. Por un lado en los motivos de su venida a España. Los españoles no les ven únicamente como trabajadores necesitados. La percepción de que entre ellos hay profesionales, directivos y trabajadores cualificados atempera el rechazo y acrecienta la simpatía. Por otra parte se cree que muchos vienen por razones afectivas tales como el matrimonio y las relaciones familiares. Desde luego se ve que quieren mejorar su nivel de vida pero para la opinión pública se trata de clases medias con las que es más fácil entablar buenas relaciones. Y por ello se les da preferencia a la hora de facilitar su permanencia en España: un 4% se pronuncia a favor de los marroquíes frente al 60% que prefiere a los latinoamericanos (8). Se les concibe más abiertos en la comunicación y con menos tendencia al aislamiento y ello se achaca a su dominio del idioma. De hecho la mayoría de los

españoles no ve que tengan grandes dificultades para integrarse. Si acaso se les relaciona con la delincuencia pero no se les rechaza ni por su el color de su piel, ni por sus costumbres, ni por su religión que son los tres rasgos culturales que más pasiones levantan y que por ello resultan menos asimilables para el común de los nativos.

LA HUELLA ESTADÍSTICA DE LA POLÍTICA: NATURALIZACIÓN, CONTINGENTES Y REGULARIZACIONES.

Las nacionalizaciones: integración, identidad y beneficios.

La adquisición de la nacionalidad española es un indicador de permanencia y de voluntad de integración social y política de los extranjeros. El que la quiere desea dejar de ser extranjero y adquiere todos los derechos de los nacionales. Si la sociedad continúa dispensando la consideración de inmigrante al que ya no posee un Número de Identificación de Extranjero (NIE), por que ha obtenido un número de Documento Nacional de Identificación (DNI), es porque esa figura es una construcción social que disminuye a la persona. El trato como inmigrante perdura más allá de la condición jurídica. Cuando al nacionalizado que lleva quince años viviendo en el municipio aún se le apoda inmigrante (o en su caso retornado) es señal de una sociedad rígida y de un vocabulario poco sensible.

La naturalización facilita la movilidad social y amplía las oportunidades de inserción laboral al evitar la cláusula de la preferencia nacional a la hora de cubrir un puesto de trabajo. Además, confiere los derechos políticos de la plena ciudadanía. La dimensión y el ritmo de las naturalizaciones depende de la antigüedad de la residencia, del carácter mas o menos liberal de la legislación respecto de una u otra nacionalidad y de la importancia simbólica que le concede cada persona a la pérdida de la nacionalidad. En el caso de los latinoamericanos a estos factores hay que añadir que los requisitos exigidos son muy livianos (en concreto el tiempo de residencia es de dos años) y sobre todo que los convenios que admiten la doble nacionalidad están muy extendidos. En resumen, no hay pérdida, sino más bien ganancia (9).

Pues bien, según **la Encuesta de regularización de 2000**, cuatro de cada cinco inmigrantes que tienen planes de instalación definitiva en España dicen que van a pedir la nacionalidad española y esa proporción es aún mayor (88%) en el caso de las mujeres. La proporción todavía es mas alta entre los inmigrantes latinoamericanos que han decido establecerse en España “para siempre”. Y así, el 94% de aquellos que rechazan de plano la idea del retorno al país de origen admite explícitamente que va a solicitar la nacionalidad española. La feminización de la corriente latinoamericana refuerza el mantenimiento de esta tendencia a la nacionalización.

En los últimos doce años se han naturalizado mas de 105.000 extranjeros en España. **Pues bien, como promedio el 60% de esas naturalizaciones se deben a inmigrantes de origen Iberoamericano.** Tomemos como base de un análisis mas detallado el período que va desde 1.997 hasta el 2.000. A lo largo de ese cuatrienio la cifra total de concesiones de nacionalidad ha sido de 52.000 y el volumen anual oscila entre un mínimo de diez mil en 1.997 y las dieciséis mil durante 1.999. Pues bien, la parte del león de estas naturalizaciones se la reparten los iberoamericanos. El peso de las nacionalizaciones se mueve entre dos tercios y el sesenta por ciento del total. Le sigue en importancia la naturalización de los inmigrantes africanos que, además, mantiene una progresión constante. Los nacionalizados de origen africano representaban el 14% en el 97 y llegan al 21% en el 2.000. La inmensa mayoría de estas nacionalizaciones se

deben a los inmigrantes de origen marroquí. En cambio los europeos siguen una tendencia ligeramente a la baja sobre todo en los dos últimos años y disminuyen del 10% al 8%.

El panorama de las naturalizaciones de latinoamericanos según nacionalidad registra algunos cambios (Gráfico 7). En la primera mitad de los noventa el grupo argentino es el que sobresale a la hora de nacionalizarse español. Mientras que desde 1997 hasta el año 2000 los peruanos y, más aún, las mujeres de origen dominicano son las que destacan en la cabeza de las nacionalizaciones.

En la última década la que va desde 1990 a 2000 casi trece mil argentinos obtuvieron la nacionalidad española. Es el grupo más numeroso aunque no el que tiene una tasa de naturalización mas alta (4%) en los últimos tiempos. Puesto que los peruanos y las dominicanas ambos con diez mil naturalizados durante el mismo período alcanzan en los dos últimos años tasas de naturalización que oscilan entre el 5,5% y el 11%. En el 2001 y en los años siguientes es de esperar que haya cambios. Probablemente se asistirá a un nuevo auge de las naturalizaciones entre los argentinos que están llegando asfixiados por la crisis social y económica y también es de esperar que aumenten las naturalizaciones entre los inmigrantes ecuatorianos y colombianos. Aunque no es seguro que las estadísticas registren estos lances puesto que una parte de los inmigrantes argentinos ya vienen con la nacionalidad en el bolsillo y así no constan ni como extranjeros ni como naturalizados.

Gráfico 7.

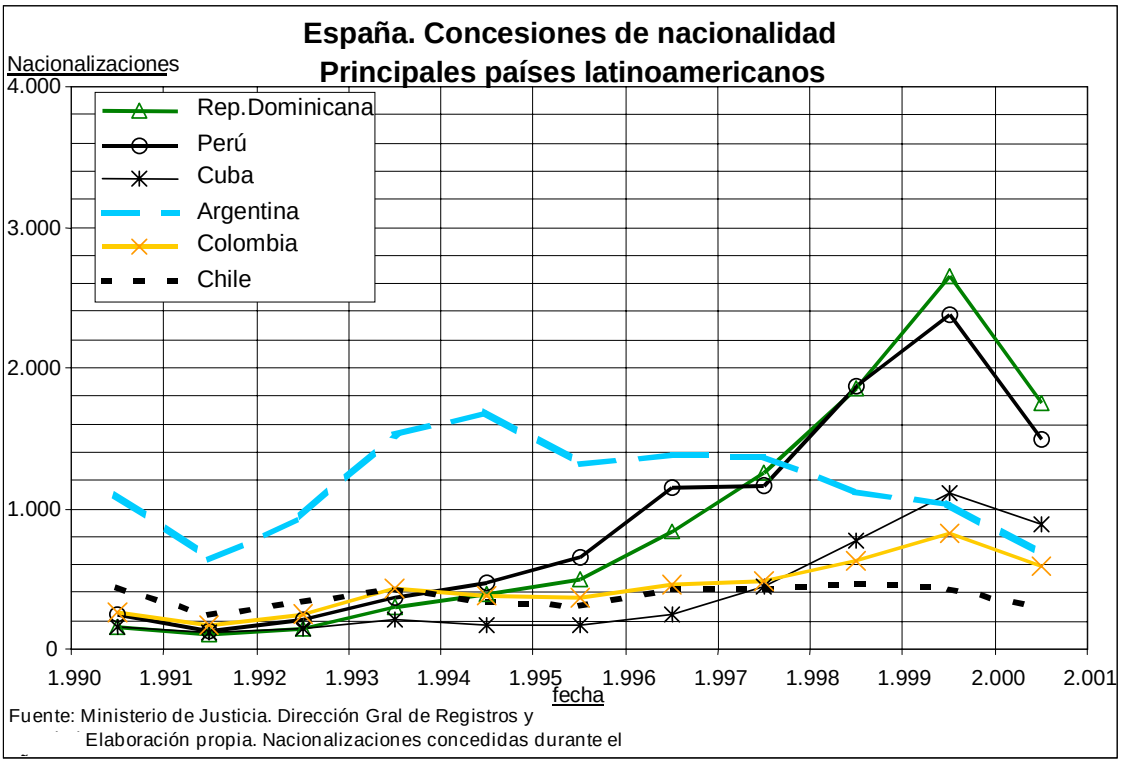

Aparte de la recuperación de nacionalidad por ser descendiente de españoles, el medio más habitual para obtener la nacionalidad del país de acogida son los matrimonios mixtos. En Suiza representan el 28% del conjunto de los matrimonios, En Francia el numero de matrimonios mixtos crece desde 1994 y se sitúan en el 9% del total , en Bélgica rondan el 14% que es el mismo valor que en Alemania. La estructura de la población extranjera y autóctona y las

preferencias y mezcla entre una y otra población son las variables que alimentan ese indicador. En España el volumen anual de matrimonios mixtos de extranjeros residentes oscila entre dieciocho y diecinueve mil lo que supone alrededor del 10% del total de matrimonios celebrados. En el 45% de ellos participan españoles y hay que señalar que predominan los varones sobre las mujeres. De modo que de los ocho mil matrimonios anuales en el que uno de los cónyuges es de nacionalidad española el 55% son hombres. Pero esa regla tiene sus excepciones. Las mujeres predominan en los casamientos con europeos y magrebís mientras que los hombres sobresalen en las nupcias con colombianas, dominicanas, brasileñas y peruanas. Suponemos que se trata de españoles varones que contraen nupcias con mujeres latinoamericanas pero la desagregación de los datos no nos permiten asegurar esa presunción (10).

La política y su influencia estadística en la composición de la inmigración legal: contingentes y regularizaciones.

Las dos decisiones políticas que han tenido más trascendencia estadística en la población extranjera radicada en España han sido la Regularización de 2000, con cerca de 248 mil solicitudes y la Documentación por Arraigo de 2001, con por lo menos 351 mil peticiones (cifra provisional, pues a la fecha de este artículo aún se están procesando las solicitudes. Tabla 5). Estas dos legalizaciones de inmigrantes procedentes de países terceros han trastocado, en buena medida, todo el panorama migratorio. En conjunto el Ejecutivo ha documentado a más de 300 mil extranjeros según un primer balance de 2001 de la Delegación de Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Aunque según datos también oficiales de una fecha posterior (1/04/2002) el volumen de legalizados supera los 387 mil. En todo caso, y sea cual sea la cantidad final de inmigrantes regularizados, estamos viviendo una coyuntura política (Ley 8/2.000, Reglamento de aplicación, Programa Greco y firma de convenios bilaterales) que marca un antes y un después en el discurrir de la inmigración no comunitaria en España. A esos eventos hay que añadir el dibujo de un nuevo contingente en el año 2002 que tiene mas enjundia por su concepción que por su cantidad.

Table 5. Spain. Foreigners regularization proceses

Nationality	**Regularization Programme 2000**				**Arraigo Programme 2001**			
	Total request	*granted*	*denied*	*in step*	***Total request***	*granted*	*denied*	*in step*
Total	**247.598**	**163.913**	**69.162**	**14.523**	**351.269**	**223.428**	**90.315**	**37.526**
Africa	**107.083**	70.086	30.760	6.237	**65.588**	34.094	24.495	6.999
Morocco	**65.941**	45.170	17.199	3.572	**37.493**	20.230	12.965	4.298
América	**57.963**	49.424	5.983	2.556	**141.859**	103.796	22.183	15.880
North America	**601**	510	52	39	**409**	290	64	55
Canada	**78**	60	13	5	**56**	36	17	3
United States	**523**	450	39	34	**353**	254	47	52
Latin America	**57.362**	48.914	5.931	2.517	**141.450**	103.506	22.119	15.825
Perú	**2.575**	2.231	228	116	**1.364**	933	262	169
Dominican Rep.	**2.045**	1.786	178	81	**1.151**	829	197	125
Ecuador	**23.221**	20.174	2.112	935	**64.257**	50.186	8.181	5.890
Colombia	**15.153**	12.533	1.959	661	**49.706**	37.660	6.883	5.163
Argentina	**3.065**	2.617	276	172	**5.922**	4.593	713	616
Cuba	**2.507**	2.170	200	137	**2.546**	1.928	341	277
Chile	**1.350**	1.153	129	68	**1.356**	1.012	198	146
Asia	**30.174**	20.347	6.809	3.018	**23.650**	6.788	14.973	1.889
Europe	**27.766**	19.968	5.979	1.819	**52.283**	39.476	7.817	4.990

Oceania	**69**	58	7	4	**37**	27	8	2
Stateless persons	**120**	74	21	25	**64**	27	21	16
No clasifaid	**24.423**	3.956	19.603	864	**67.788**	39.220	20.818	7.750

Fuente: Ministery of Work and S.A.. "Anuario de Migraciones 2002", pp. 298-300 and 305-307
Own elaboration.

El balance global de la Regularización de 2.000 (resultados oficiales a octubre de 2001) es el que sigue: 247.598 solicitudes, el 66% de las cuales fueron concedidas. El número de solicitudes presentadas por los latinoamericanos es de 57.362 lo que representa el 23% del total y la tasa de reconocimientos fue del 85%. Nueve de cada diez regularizados obtuvieron también el permiso de trabajo de modo que por lo menos 44.000 latinoamericanos se incorporaron legalmente a los mercados de trabajo. **En la Documentación por Arraigo los números del balance provisional** (junio de 2002) son estos: 351.269 solicitudes presentadas. En total los iberoamericanos han depositado 141.450 demandas lo que supone dos cuartos del total de solicitudes. Pues bien, el 64% del total de las solicitudes resueltas han sido concedidas, mientras que la tasa de éxito de los solicitantes latinoamericanos ha resultado ser del 73%, de modo que, a la fecha, más de 103 mil han obtenido la documentación. Y de nuevo, al menos el 90% de los documentados por arraigo ha conseguido una autorización laboral, lo que da una cifra de 93.000 latinoamericanos que se han beneficiado del permiso para trabajar. **En conclusión, los latinoamericanos incrementan su talla en el universo de la inmigración en España (tengan o no el estatuto legal) y a la par, consiguen tasas de reconocimiento (76,7% en conjunto de los dos procesos) claramente superiores al resto de inmigrantes (58,7% respectivamente), lo que va a redundar en un peso acrecido de los latinoamericanos entre los inmigrantes legales.**

A modo de conclusión

El reforzamiento del flujo de inmigrantes latinoamericanos queda patente en los datos de la Documentación por Arraigo celebrada en el 2.001. A este proceso de legalización se presentaron, en números redondos, 351.000 expedientes y se han legalizado más de 223.000 extranjeros ,de ellos, 200.000 con autorización para trabajar. Son datos provisionales a primeros de junio del 2002 cuando aún se hallan en trámite cerca de 52.000 peticiones. Es probable que la cifra final de documentados se acerque a los 250.000. Pero para lo que aquí nos concierne lo que importa es señalar que ésta es la primera ocasión, en la intensa historia de regularizaciones que presenta España, en la que la inmigración marroquí no ocupa la primera plaza. En cabeza de las solicitudes figura Ecuador con más de 64.000 seguida por los inmigrantes colombianos con casi 50.000 y en tercer lugar los marroquíes con cerca de 37.500. En los cuatro anteriores procesos de regularización y en los seis contingentes habidos durante la década de los noventa del siglo XX, siempre había destacado Marruecos muy por encima del resto de los inmigrantes sin papeles. Aún mas, mientras la tasa de reconocimiento de los ecuatorianos se sitúa en el 78%, la de los marroquíes no rebasa el 54%. ¿Es el inicio de un declive del flujo marroquí?, ¿Indica la latinoamericanización de la inmigración en España? ¿Es el triunfo de la política gubernamental y de la preferencia nacional a favor de la inmigración iberoamericana?

Cuando uno repasa la sucesión de flujos de inmigración latinoamericana se tiene la sensación de que en cada relevo los flujos redoblan su intensidad. En la primera mitad de los noventa los argentinos se quedaron en los veinte mil, en la segunda, los peruanos superaron los treinta y en el

tercer ciclo se van a superar holgadamente los cien mil efectivos. Los nichos laborales de entrada son los mismos para los ecuatorianos que para los colombianos: el servicio doméstico, la construcción y la hostelería. En la regularización por arraigo del 2001 se percibe un cierto repunte de la corriente argentina y asoma la cabeza, como si estuviera anticipando su porvenir, la corriente boliviana.

El proceso de Documentación por Arraigo de 2001 evidencia por un lado, la importancia y persistencia de los vínculos coloniales entre España y América Latina. Pero además, en la hora presente el predominio de la inmigración iberoamericana muestra la fuerza de atracción que ejerce las relaciones económicas y políticas de una España democrática e integrada en la Unión Europea. Es un destino apetecible y atractivo para los suramericanos que "compite" con los EEUU. Aunque ciertamente esa competencia no se produce en igualdad de circunstancias.

Como resultado el stock de permisos de residencia en vigor al 31 de diciembre de 1.999 ofrecía la cifra de 150 mil latinoamericanos en situación legal y 56 permisos de trabajo en vigor. Al cierre de la Regularización de 2000 se habían presentado más de 57 mil solicitudes y en la documentación por arraigo se añadieron otras 141 mil peticiones. En total, unas 199 mil demandas de documentación fueron presentadas por inmigrantes latinoamericanos. Se han concedido más de 152 mil permisos de residencia temporal y el 90% ha conseguido permiso de trabajo. **Estas cifras suponen duplicar, como mínimo, el stock de residentes legales en tan solo dos años y casi triplicar el volumen de permisos de trabajo en vigor que existía en diciembre de 1.999.** Tal ha sido el terremoto estadístico que van a provocar las dos legalizaciones en las estadísticas de la inmigración latinoamericana.

Nos importa volver a subrayar la alta tasa de reconocimiento legal que han cosechado los irregulares latinoamericanos. El trato político preferente ha tenido un evidente y súbito impacto estadístico, como muestra el caso de los ecuatorianos, que se han colocado como la segunda población extranjera en España. Exito que también ha ejercido como gancho de un flujo ampliado de la misma procedencia.

Por último, los datos de la Documentación por Arraigo constituyen la constatación de un flujo que entra legalmente pero que luego se encuentra en condiciones de irregularidad administrativa. Como se ha repetido, en torno al 85% han sido concedidas y, como se ha repetido, el 90% llevan aparejadas el permiso de trabajo. Estos resultados indican que la inmigración iberoamericana tiene ya carta de naturaleza y lleva en su seno una inercia que augura una cierta continuidad en el intercambio poblacional. El propósito que nos habíamos trazado al inicio de este artículo era el de mostrar que ese empuje migratorio obedecía también a causas internas tales como la preferencia de la sociedad y las acciones de los poderes públicos. Confiamos haberlo logrado. Aún quedaría otra prueba relevante de esa predilección como son los convenios bilaterales firmados con Ecuador, Colombia y la República Dominicana. Pero aún es pronto para evaluar con mayor detalle su impacto estadístico.

Notas

(1)- El papel de las migraciones en el crecimiento de la población y su impacto sobre la estructura demográfica de un país ya ha sido estudiado y debatido. Tanto en lo EEUU como en el ámbito de la OCDE y de la Unión Europea. Por otra parte y refiriéndose a Cataluña y a España Cabré y sus colaboradores llaman a esta evolución demográfica el Sistema Complejo de Reproducción emparentándolo con lo que Van de Kaa en 1.987 había bautizado como Segunda Transición Demográfica.

(2)- Amartya Sen ha demostrado recientemente y de un modo preciso que esto no es así. Ver el artículo titulado "Derechos humanos y valores asiáticos" que ha sido traducido en la revista Anales de la cátedra Francisco Suárez , nº 35-2.001. Departamento de filosofía del derecho de la Universidad de Granada. Y de un modo mas general en el libro Desarrollo y Libertad, publicado en español por la editorial Planeta, Barcelona. 2.000.

(3)- En 1.990 la Dirección General de la Policía llevó a cabo una depuración de los ficheros de permisos de residencia, a 31 de diciembre de 1990 había 278.796 extranjeros con permisos de residencia en vigor. En el censo de población de 1 de marzo de 1991 se contabilizaron 350.062 extranjeros.

(4)- Véase el punto 3.13 del capítulo 3 del libro de Vallés et.al. Donde se muestra abundantes pruebas de dicha "aceptación preferente". Véase también el libro de Pérez Díaz et.al.

(4)- En una encuesta de ámbito nacional levantada entre una muestra de 3.100 solicitantes de Regularización en el año 2.000 se pudo comprobar que la fecha de entrada en España de los entrevistados experimentaba un auge progresivo entre 1.997 y el 2.000.

(5)- Una prueba mas de que la evolución macroeconómica no coincide con el ritmo de los flujos migratorios es el hecho de que el despuntar de la inmigración ecuatoriana a España se produce al tiempo que declina la inflación y aumenta el PIB del 1 al 3 por 100 entre 1.994 y 1.996. La década de los "ajustes" daña los bolsillos y aún mas las expectativas de las capas medias que ven ensancharse la brecha entre ellos y las clases mas pudientes. No es tanto la migración de la miseria como la de la frustración por tener que "volver a empezar", es la respuesta a una biografía sin horizonte, en la que no se ve posible la acumulación que sustente el ascenso social de los hijos.

(6)- Los extranjeros de países de la Unión Europea (y sus familiares) acceden al Régimen Comunitario de residencia y no necesitan permiso de trabajo para realizar actividades económicas en el país. El resto de extranjeros acceden al Régimen General de residencia y necesitan un permiso de trabajo para realizar cualquier actividad laboral en el país. En este último caso ambos permisos van unidos, para obtener el permiso de trabajo es necesario tener el permiso de residencia del régimen general en vigor y para obtener este permiso es necesario presentar un contrato de trabajo previo. Por eso la situación de irregularidad administrativa de muchos extranjeros es cíclica, depende de los empresario que les renueven o no los contratos, o de que coincidan los tiempos de contrato con los tiempos de vigencia de los permisos.

(7)- Ver la tabla 3.13 en la página 104. En el capítulo 3 del libro de Vallés y otros se dan abundantes pruebas de esa "aceptación diferencial" y también en el libro de Pérez Díaz y otros se abunda en ello.

(8)- En el entretanto de la publicación de este articulo, un nuevo barómetro del CIS ha visto la luz. Se trata del estudio 2.459 de junio de 2.002 y, aunque varia ligeramente la proporción de los entrevistados que daría preferencia a los latinoamericanos a la hora de facilitar su permanencia en España, se mantienen las distancias respecto de los inmigrantes de otras nacionalidades. La tendencia es la misma: el 53% otorgaría preferencia a los Iberoamericanos seguidos del 21% a los europeos del este y, por ultimo, el 2% a los marroquíes. Las preguntas para verificar estos datos son la 18.a en el barómetro del 2.001 y la 20.a en el correspondiente al 2.002.

(9)- A finales de los años cincuenta se firmaron convenios con Chile, Perú y Paraguay y durante la década de los sesenta se aceptó la doble nacionalidad con Bolivia, Ecuador, Guatemala, Argentina, República Dominicana, Honduras, Nicaragua. Con Colombia en 1.979.

(10)- Los datos provienen de una explotación especial pedida al Instituto Nacional de Estadística sobre matrimonios en los que por lo menos uno de los cónyuges es extranjero.

Referencias bibliográficas:

Cabré, A. Domingo, A y Menacho T. "*Demografía y crecimiento de la población española siglo XX*" en MEDITERRÁNEO ECONÓMICO nº Edita Cajamar.1.2.002. Almería

Criado, Mª J. *La línea quebrada. Historias de vida de migrantes*. Edición del Consejo Económico y Social. 2.001.

Encuesta de Regularización 2.000. Ministerio del Interior- Universidad de Coruña. Director Antonio Izquierdo Escribano

Gómez Ciriano E, "*La inmigración ecuatoriana en la Comunidad de Madrid*" en OFRIM Suplementos. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Comunidad de Madrid, junio de 1.998.

Herranz Gómez, Y. *Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid. Importancia del contexto de recepción*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. 1.996

Herranz Gómez, Y. "*La inmigración latinoamericana en distintos contextos de recepción*" en *MIGRACIONES nº 3, 1.998*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.

Izquierdo Escribano, A. *La inmigración latinoamericana en España*, publicado en la revista DIALOGO IBEROAMERICANO del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo. (GPI). Vol. I Octubre 1.996 Email dialogo@iapggpi.org .

Martínez Pizarro, J. "*Reflexiones sobre la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina*", publicado en la *Revista Migraciones Internacionales. Vol. 1 Núm. 1 Julio-Diciembre 2.001*. El Colegio de la Frontera Norte (México). www.colef.mx.

Martínez Veiga, U. "*Organización del trabajo y racismo. El Ejido (España) en el año 2000*", *Migraciones Internacionales Vol. 1, Núm. 1, Julio-Diciembre 2001*. El Colegio de la Frontera Norte (México). Páginas 35-64. www.colef.mx.

OCDE. SOPEMI- 2.000 *Trends in international Migration*. Annual Report. OCDE, 2.001.

Pérez Díaz, V.; Álvarez Miranda, B. y González Enríquez C. "*España ante la inmigración*". Colección Estudios Sociales nº 8 Fundación "La Caixa",2.001

Pérez Pérez, G y Veredas Muñoz, S. "*Condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes peruanos en Madrid* "en *MIGRACIONES , nº-3* Universidad Pontificia de Comillas. 1.998.

Ramírez Goicoechea, E. *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Edit. Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI Colección monografías, nº 147. 1.996

Vallés, Miguel S., Cea, Mª Ángeles e Izquierdo, Antonio. 1.999. *Las encuestas sobre inmigración en España y en Europa*. Madrid: IMSERSO

Veredas S, "*Visiones cruzadas, percepción de España y de los españoles entre inmigrantes marroquíes y peruanos*", publicado en OFRIM / Suplementos, junio, 1.998